

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3653 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 514/2012 referente al concursado COMERCIAL DE TELECOMUNICACIONES, S.A. con CIF A01036516.

1.- Por auto de fecha 4-10-2013 se ha acordado aprobar el plan de liquidación aportado por la Administración concursal de COMERCIAL DE TELECOMUNICACIONES, S.A. con las observaciones introducidas por la TGSS y aceptadas por la Administración concursal en escrito de 23-04-2013.

2.- Por providencia de fecha 20-01-2014 se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 20 de enero de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140003349-1